



Universidad de Medellín

CONSILIATURA

RESOLUCION NUMERO 01

2 de julio de 1986


Por la cual se deplora la muerte del consiliario doctor Gustavo Mejía Ramírez y se rinde tributo a su memoria.

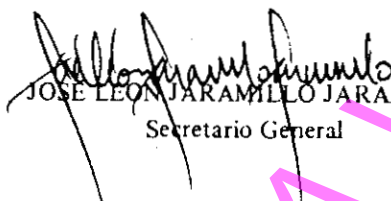
Hijo fiel y selecto de la Universidad de Antioquia, fundador de la de Medellín y Autónoma Latinoamericana, profesor sabio y prudente en todas ellas, miembro en repetidas ocasiones de los altos cuerpos directivos de las dos últimas, rector de la segunda además, el doctor Gustavo Mejía Ramírez era principalmente un grande espíritu universitario. Enaltecíó al gremio de abogados y era decoro y ejemplo esclarecido de la sociedad antioqueña por sus prendas públicas y privadas. Fue cumplido, laborioso y eficaz funcionario, concejal de Medellín, diputado a la asamblea departamental de Antioquia, representante al Congreso. Ejerció en ocasiones el oficio de periodista con profundo sentido de responsabilidad e independencia, virtudes que lo distinguieron también cuando formó parte de organismos directivos de su partido liberal, del que fue caracterizado exponente. Su acción pública se orientó siempre en favor de las clases sociales menos afortunadas y se le deben generosas iniciativas en este campo.

La muerte súbita de este distinguido varón cuando una vez más hacía parte de este cuerpo, hiera a la Consiliatura hondamente, al par que a toda la comunidad universitaria, en la que gozaba de general respeto y simpatía, y para exaltar su obra, honrar su vida y perpetuar su memoria, dispónese que la cátedra de derecho civil IV (Contratos) que el doctor Mejía Ramírez dictaba en la facultad de derecho lleve en adelante su nombre, que el respectivo profesor invocará siempre al llamar a lista, así como una de las aulas de la facultad, puesto en una placa.

Esta sesión se levanta en señal de duelo, y el presidente de la Universidad pondrá el texto de la presente resolución, en ejemplar de lujo, en manos de la familia del extinto, a la que expresará la condolencia del plantel, y se publicará además internamente y por la prensa.

Dada en la sede de la Universidad, en la sesión ordinaria de la Consiliatura correspondiente al día 2 de julio de 1986.


MARCO ALBERTO JARAMILLO GUZMAN
Presidente


JOSE LEON JARAMILLO JARAMILLO
Secretario General

cd- 110

COPIA VIGENTE